

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **2544** *EXPLOTACIONES GANADERAS DE RIOFRÍO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general celebrada en el domicilio social el día 16 de marzo de 2018, con carácter universal, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la compañía con la única finalidad de compensar pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable.

El capital social se redujo en 268.500,0 euros, reduciéndose el valor nominal de cada una de las 5.000 acciones en 53,70 euros, de manera que el valor nominal de cada una de las acciones ha quedado fijado en 24,30 euros y el capital social en 121.500,0 euros, aprobándose en consecuencia la nueva redacción del art. 6.º de los estatutos de la sociedad.

La reducción de capital ha afectado por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal no suponiendo ninguna devolución de aportaciones a los accionistas.

El Balance que ha servido de base para el acuerdo de reducción es el aprobado por la Junta y cerrado a 31 de diciembre de 2017, habiendo sido sometido a verificación por el auditor designado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no podrán oponerse a la reducción que, en consecuencia, tendrá eficacia inmediata.

Madrid, 12 de abril de 2018.- El Administrador único de la sociedad, Antonio Ruíz Fernández-Huerga.

ID: A180029251-1